Mesa Sectorial del personal docente funcionario no universitario.
9 de noviembre de 2015

PROPUESTA DE CALENDARIO DE NEGOCIACIONES.

PRIMER TRIMESTRE (noviembre-diciembre 2015):

Oferta de empleo público del año 2016 para el ingreso y acceso a los cuerpos de funcionarios docentes no universitarios.

Procedimiento selectivo para ingreso en los cuerpos a los que se refiere la OPE (oferta por cuerpos y especialidades).

Mejora de los procedimientos de adjudicación de destinos y de constitución de listas de empleo.

SEGUNDO TRIMESTRE (enero-marzo 2016):

- Convocatoria de oposiciones (borrador de convocatoria y regulación del procedimiento).

- PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL Y RECONOCIMIENTO SOCIAL DEL PROFESORADO:

Simplificación administrativa y disminución de la carga burocrática en los centros.
Actualización de la normativa de permisos y licencias.
Descuentos lectivos al profesorado por su labor docente.
Estabilidad para interinos mayores de 55 años.
Profesor jubilado voluntario para el desarrollo de proyectos educativos en los centros.
Bienestar y mejora de la salud laboral del docente, medidas de prevención en los centros.
Asistencia psicológica y jurídica a docentes por hechos que se deriven de su ejercicio profesional.
Mejora de las condiciones de trabajo de los equipos directivos.
Equiparación retributiva con docentes de otras comunidades.

- Adjudicación destinos 2016-2017 y regulación de las listas de empleo:

Prórrogas voluntarias en destino.
Centros PROMECI.
Puestos singulares.
Comisiones de servicios.
Cambios normativos sobre constitución y funcionamiento de las listas de empleo.

- Concurso de traslados autonómico (2017-2018).

TERCER TRIMESTRE (abril-junio 2016):

- Continuación del estudio y aprobación de las medidas contenidas en el Plan de desarrollo profesional y reconocimiento social del profesorado.
- Aspectos organizativos:

Horas de permanencia del profesorado de Secundaria.
Horarios de 55' en los centros de Primaria.

- Todas aquellas que se estime deban incluirse a lo largo del presente curso.
- Horarios ponderados de Formación Profesional.

Propuesta celebración reuniones (*):

Comisiones técnicas: noviembre (1), diciembre (1), enero (2), febrero (1), marzo (2), abril (2), mayo-junio (2)
Mesas sectoriales ordinarias: octubre (1), noviembre (1), diciembre (1), marzo (1), abril-mayo (1), mayo-junio (1)

(*) El número de reuniones propuestas se consideran las mínimas para abordar los diferentes temas propuestos, sin menoscabo de cualquiera otras que sean necesarias para tratar los diversos temas de este calendario.. Dado que existen temas específicos que afectan a diferentes Direcciones Generales, se incluirían nuevas reuniones de comisiones técnicas y/o mesas sectoriales que sean necesarias para abordarlos.

Incluir

- Normativa de enseñanzas especiales.
- Criterios de plazas del CGT.
- Sesiones de 55' en el 2º Trimestre